

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 06-08-2015 11:05:16

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-516-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	CMD Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN :	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO :	(56)(02) 5845294
RUT :	78.906.980-8	FAX :	(56)(02) 5845295
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aspiradora para la escuela de parvulos la esperanza, fondos de mantencion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602 2239-10-LP12	Aspiradoras	1	(960555) ASPIRADORA LUSTER POLVO AGUA 30 LTS UNIDAD 977555	(960555) ASPIRADORA LUSTER POLVO AGUA 30 LTS UNIDAD; Código: ;Región : VIII	57.200,00	0,00	0,00	57.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	57.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	57.200
19% IVA	\$	10.868
Imp. específico	\$	0
Total	\$	68.068

Fuente Financiamiento: Fondos Mantencion

Observaciones:

Aspiradora para la escuela de parvulos la esperanza, fondos de mantencion, Despacho a blanco encalada 853, chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (s)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>